

BASES

FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ CIUDAD DE MÁLAGA 2023

Organiza: DELEGACIÓN MALAGUEÑA DE AJEDREZ

Patrocinan: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO, FUNDACIÓN AMIGOS DEL MUSEO RUSO ESTATAL DE MÁLAGA, AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO, O.N.C.E., FUNDACIÓN LA CAIXA, FUGARO

Web: www.opendemalaga.com

A- I Magistral Ciudad de Málaga 2023

1. DATOS GENERALES

Torneo válido para Normas de títulos FIDE de GM, IM, WGM y WIM y para el cómputo de ELO FIDE, FEDA Y FADA. El torneo será regido en base a la aplicación de las Leyes del Ajedrez FIDE.

Director del torneo: D. Miguel Ángel García Ruiz

Árbitro principal: D. Germán Maldonado Valdivia

Árbitro adjunto: D. Francisco Javier Rubio Doblas

2. ADMISIÓN

Los jugadores deberán estar titulados y solicitar su inscripción al email open@ajedrezmalaga.org.

La organización se reserva el derecho para la admisión.

3. LOCAL DE JUEGO y CRONOGRAMA

El torneo se disputará en las instalaciones de la Colección del Museo Ruso de Málaga, situado en el Edificio de Tabacalera, Avenida de Sor Teresa Prat, número 15 (www.coleccionmuseoruso.es)

Ronda 1	7 de noviembre, a las 16:30 horas
Ronda 2	8 de noviembre, a las 10.00 horas
Ronda 3	8 de noviembre, a las 16:30 horas
Ronda 4	9 de noviembre, a las 16:30 horas
Ronda 5	10 de noviembre, a las 10.00 horas
Ronda 6	10 de noviembre, a las 16:30 horas
Ronda 7	11 de noviembre, a las 10.00 horas
Ronda 8	11 de noviembre, a las 16:30 horas
Ronda 9	12 de noviembre, a las 10.00 horas
Entrega de Premios	12 de noviembre, a las 15.00 horas

La entrega de trofeos y posibles normas se realizará a las 15:00 horas.

4. SISTEMA y RITMO DE JUEGO

Sistema Schiller, según programa Swiss-Manager, a 9 rondas.

El ritmo será, para cada jugador, de 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

5. ORDEN INICIAL

El sorteo dirigido de los distintos grupos se realizará el día de la presentación del Torneo. El sorteo será público y se grabará.

6. REGLAS DE JUEGO

Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.

La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atenderán a estas reglas durante el curso de sus partidas.

El Árbitro Principal podrá imponer sanciones a los participantes por conductas en el recinto de juego, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe, o al respeto debido a las personas

asistentes, o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y serán las contempladas en el artículo 12.9 de las Leyes del Ajedrez.

Para salir de la zona de juego, los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.

Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

Retrasos, incomparecencias y descalificaciones

Se permite un retraso máximo de 15 minutos, excepto en la primera ronda que será de 30 minutos.

7. CONDICIONES DE JUEGO

Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos. La tenencia de estos dispositivos en la sala de juego supondrá la pérdida de la partida.

Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas.

El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.

9. RECLAMACIONES

Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de Apelación, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.

El Comité lo formará el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, que conste nacidos antes de 2004. Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.

10. DESEMPATES

1. Direct Encounter
2. Número de Victorias
3. Sonneborn Berger
4. Koya

11. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Las solicitudes de inscripción al torneo se efectuarán mediante correo electrónico dirigido a la organización open@ajedrezmalaga.org, indicando nombre, dos apellidos, año de nacimiento y su ID FIDE.

La inscripción no se entenderá efectiva sin la respuesta aceptando la misma por parte de la organización.

Cancelaciones: Una vez aceptada la participación por los jugadores, no podrá cancelarse la misma salvo caso de fuerza mayor justificada debidamente.

12. PREMIOS

Los tres jugadores del equipo campeón recibirán un trofeo.

B.- XVII Open Internacional sub 2400 de Málaga 2023

1. DATOS GENERALES

Torneo válido para el cómputo de ELO FIDE, FEDA Y FADA. El torneo será regido en base a la aplicación de las Leyes del Ajedrez FIDE

Director del torneo: D. Miguel Ángel García Ruiz

Árbitro principal: D. Germán Maldonado Valdivia

Árbitro adjunto: D. Francisco Javier Rubio Doblas

2. ADMISIÓN

Los jugadores de bandera española FIDE deberán estar federados y tener la licencia en vigor de la temporada 2023. Los jugadores de bandera extranjera FIDE deberán tener código FIDE

La organización se reserva el derecho para la admisión de las solicitudes de inscripción. EL aforo estará limitado a 100 jugadores.

3. LOCAL DE JUEGO y CRONOGRAMA

El torneo se disputará en las instalaciones de la Colección del Museo Ruso de Málaga, situado en el Edificio de Tabacalera, Avenida de Sor Teresa Prat, número 15 (www.coleccionmuseoruso.es)

Ronda 1	10 de noviembre, a las 10.30 horas
Ronda 2	10 de noviembre, a las 16.30 horas
Ronda 3	11 de noviembre, a las 09.00 horas
Ronda 4	11 de noviembre, a las 12.00 horas
Ronda 5	11 de noviembre, a las 16.30 horas
Ronda 6	12 de noviembre, a las 09.00 horas
Ronda 7	12 de noviembre, a las 12.00 horas
Entrega de Premios	12 de noviembre, a las 15.00 horas

4. SISTEMA y RITMO DE JUEGO

Sistema Suizo, según programa VEGACHESS, a 7 rondas. No se admiten reclamaciones sobre el emparejamiento informático, salvo error en la entrada de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar el normal desarrollo de la competición.

Cada jugador deberá comprobar su puntuación, ya que no se admitirán reclamaciones una hora después de haberse publicado los emparejamientos.

El ritmo será, para cada jugador, de 60 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

5. ORDEN INICIAL

Según ELO FIDE vigente (en los excluidos de lista, su último ELO publicado). Seguidamente, por ELO FADA y a continuación por ELO FEDA. En igualdad de ELO FIDE, se atenderá a la mejor titulación FIDE y posteriormente por orden alfabético.

6. DESCANSOS (BYE)

Un jugador podrá pedir no jugar en alguna de las 5 primeras rondas, recibiendo medio punto por cada exención. Se entiende sin asignación de color, no cuenta como incomparecencia y se acepta el efecto que sea pertinente en desempates. Se podrá conceder hasta 2 descansos.

Las solicitudes de descanso se tendrán que formular, de manera obligatoria, por escrito y dirigidas al email open@ajedrezmalaga.org, con anterioridad al comienzo de la primera ronda del torneo. Será requerida la confirmación expresa de la organización.

Si un jugador desea cancelar su solicitud, lo deberá hacer de la misma forma, y antes de la ronda inmediatamente precedente. Igualmente, se requerirá la confirmación expresa de la organización.

7. REGLAS DE JUEGO

Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.

La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atenderán a estas reglas durante el curso de sus partidas.

El Árbitro Principal podrá imponer sanciones a los participantes por conductas en el recinto de juego, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo

las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe, o al respeto debido a las personas asistentes, o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y serán las contempladas en el artículo 12.9 de las Leyes del Ajedrez.

Para salir de la zona de juego, los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.

Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

Retrasos, incomparecencias y descalificaciones

Se permite un retraso máximo de 15 minutos, excepto en la primera ronda que será de 30 minutos.

La incomparecencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente.

Supone la descalificación definitiva:

- La acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención ("bye"), salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director de Torneo, en base a una razón justificada.
- Una falta grave, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez y el Código de Ética de la FIDE.

Tablas

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.

8. CONDICIONES DE JUEGO

Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos. La tenencia de estos dispositivos en la sala de juego supondrá la pérdida de la partida.

Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas.

El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.

10. RECLAMACIONES

Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de Apelación, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.

El Comité lo formará el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, que conste nacidos antes de 2004 y con Elo superior a 1800 (computado en el ranking). Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.

11. DESEMPATES

SOLO EN CASO DE EMPATE A PUNTOS ENTRE LOS DOS PRIMEROS CLASIFICADOS: Tie Break armageddon. Se sortearán los colores y se disputará una partida a caída de bandera con 5 minutos para el jugador de blancas y 4 minutos para el jugador de negras, sin incremento hasta el movimiento 60 y con dos segundos de incremento por jugada para cada jugador a partir del movimiento 61. En caso de tablas la victoria será para el jugador de negras.

1. Buchholz, menos el peor. (Buchholz Cut 1)

2. Mayor número de partidas emparejado (Most Paired)
3. Resultado particular (Direct Encounter)
4. ELO medio de los oponentes, menos el peor (Average Rating Opponents Cut 1)
5. Mayor número de victorias, incluyendo las ganadas por incomparecencia (Most wins)
6. Mayor numero de partidas ganadas con negras.

13. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Las solicitudes de inscripción al torneo se efectuarán mediante correo electrónico dirigido a la organización open@ajedrezmalaga.org, indicando nombre, dos apellidos, año de nacimiento y su ID FIDE.

En el correo, se adjuntará el justificante bancario del pago de la cuota de inscripción, que será ingresada en la cuenta de la Delegación Malagueña de Ajedrez, indicando en el concepto nombre y apellidos del jugador que va a participar.

IBAN ES4200817438010001221824

La inscripción no se entenderá efectiva hasta no haber recibido el justificante del pago correspondiente.

Cuota:

General: 35 euros

Federados en Málaga: 30 euros

Jugadores sub14: 25 euros

Jugadores titulados (GM, WGM, IM, WIM): Gratuita

Cancelaciones: Se podrán solicitar antes del inicio del torneo, se reembolsará el importe de la inscripción mediante transferencia, menos un 50% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

14. PREMIOS

A todos los premios en metálico se les aplicará la retención fiscal vigente y se abonarán mediante transferencia bancaria.

Los premios en metálico no son acumulables entre sí y se optará por el de mayor cuantía. A igualdad de cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.

En los premios por tramos de ELO, se tomará el mayor ELO del jugador entre las listas FIDE o FADA. Solamente en el caso de no tener ELO en dichas listas, se tomará el que tenga en su federación estatal. En todo caso, contará el mayor ELO que tuviera vigente desde el 1 de octubre de 2023 o en

la lista vigente al inicio del torneo o, en los jugadores fuera de lista, incluirá su último ELO basándose en lista actual

Los veteranos son los jugadores Supra50 (desde 50 años inclusive).

Para tener derecho al premio, el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega.

Clasificación General	Premio
1º	1.000 euros y Trofeo
2º	700 euros y Trofeo
3º	450 euros y Trofeo
4º	300 euros
5º	200 euros
6º	150 euros
7º	100 euros
8º	80 euros
9º	65 euros
10º	55 euros
Tramos de ELO	Premio
1ª Sub2000	50 euros
1ª Sub1800	50 euros
1ª Sub1600	50 euros

Clasificación jugadores LOCALES	Premio
1ª	50 euros y Trofeo

Clasificación Femenina	Premio
1ª	50 euros y Trofeo

Clasificación Deporte Adaptado	Premio
1º	50 euros y Trofeo

Edades	Premio
Veterano	Trofeo
1º Sub16	Trofeo
1º Sub14	Trofeo
1º Sub12	Trofeo
1º Sub10	Trofeo
Participantes Sub-10	Regalo

OFERTA HOTELERA

FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ CIUDAD DE MÁLAGA 2023

La Delegación Malagueña de Ajedrez tiene acuerdos con los siguientes establecimientos hoteleros para las fechas de la competición. Para beneficiarse de los precios especiales, deberá dirigirse al contacto del hotel seleccionado indicando que desean acogerse a los precios especiales para participantes del Festival Internacional de Ajedrez Ciudad de Málaga 2023.

HOTEL GOARTÍN

Calle Gerona, 32 (Málaga).

<https://www.hotelgoartin.com/>

- Habitación Estándar (Uso individual) – 50,00€ por noche alojamiento IVA incluido.
- Habitación Estándar (Uso doble) – 65,00€ por noche alojamiento IVA incluido.
- Apartamentos 65€ mínimo 3 noches.

* Dispone de parking previa reserva.

HOTELES IBIS

HOTEL IBIS BUDGET MÁLAGA CENTRO

Calle Calvo, 4 (Málaga)

<https://all.accor.com/hotel/6350/index.es.shtml>

Calle Horacio Quiroga, 33 (Málaga)

<https://all.accor.com/hotel/3674/index.es.shtml>

- Habitación Estándar (Uso individual) con desayuno buffet: 79€ IVA incluido.
- Habitación Estándar (Uso doble) con desayuno buffet: 84€ IVA incluido.

HOTEL MÁLAGA NOSTRUM

C/ Herman Hess, 17 (Málaga)

<https://www.hotelmalaganostrum.com/es/>

- Habitación Estándar (Uso individual) – 60,00€ por noche alojamiento y desayuno IVA incl.
- Habitación Estándar (Uso doble) – 69,00€ por noche alojamiento y desayuno IVA incl.

* Desayuno Continental tipo buffet con una gran variedad de productos.